



La capilla mayor una vez restaurada, con mobiliario provisional y con luz artificial (Foto: Contreras)

Restauraciones en la Catedral de Santo Domingo de la Calzada

Gerardo Cuadra Rodríguez*

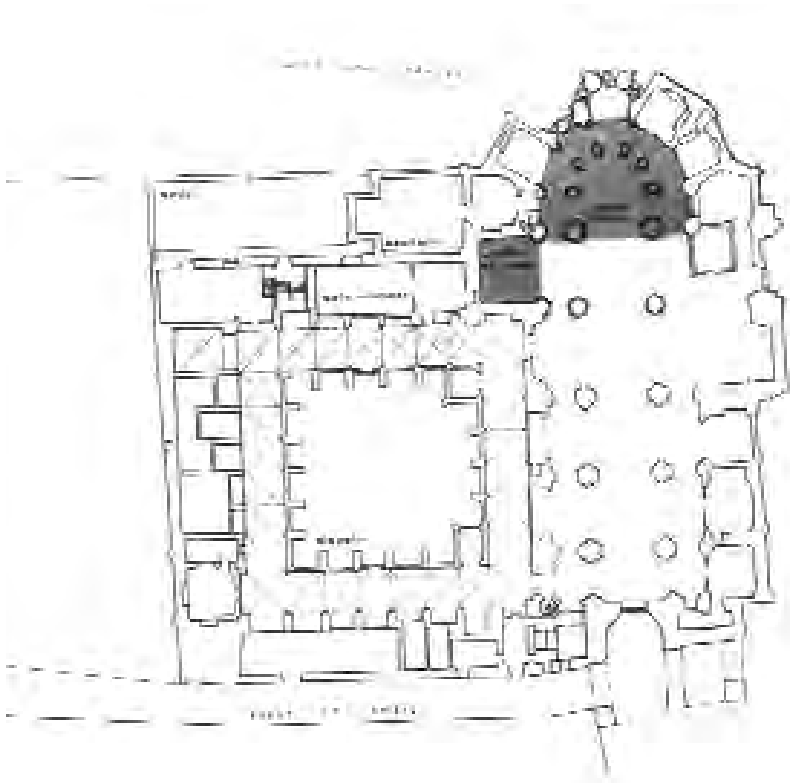
Pocas intervenciones en los últimos años han alcanzado tal grado de polémica como las realizadas en la cabecera de esta Catedral. La causa principal ha sido el traslado del magnífico Retablo Mayor de Damián Forment de la Capilla Mayor a la Capilla del Santo Cristo.

El arquitecto responsable de la intervención realiza, -en las páginas que siguen-, una reflexión sobre criterios generales de restauración, al amparo de los cuales explica con detalle las circunstancias y razones que justifican el traslado y consiguientes restauraciones, ponderando los inconvenientes y ventajas de dicha actuación.

Cathedral of Santo Domingo de la Calzada. Few interventions in the last years have raised such a degree of polemic as the one performed on the head of this Cathedral. The main cause of this polemic was the shifting of the splendid Altarpiece by Damián Forment from the Main Chapel to Christ's Chapel.

In the pages that follow, the architect in charge of the refurbishment considers general restoration criteria and explains in detail the circumstances and reasons that justify moving the altarpiece and the ensuing restoration, weighing up the pros and cons of the intervention.

*Gerardo Cuadra Rodríguez es arquitecto



1

1. Planta de la Catedral

2. Capilla Mayor y Retablo de Damián Forment (antes de la restauración)

No eran nuevas las dudas sobre la conveniencia de mantener el magnífico Retablo Mayor de Damián Forment en su emplazamiento de la cabecera de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada. En más de una ocasión quien este artículo suscribe pudo compartirlas con otras personas también preocupadas con los temas de nuestro Patrimonio histórico-artístico. E incluso responsables de la Catedral llegaron a plantear la posibilidad del traslado del Retablo ante la misma Dirección General de Bellas Artes a finales de la década de los sesenta.

Las citadas dudas nacían de la preocupación por ver cómo el Retablo ocultaba lo que se intuía como magnífica cabecera de la Catedral. Ahora bien, toda iniciativa de cambio era frenada, en principio, por el peso de la situación heredada, con la imagen del Retablo en la cabecera, gravada en la memoria popular, pero, también, porque las mismas condiciones materiales del Retablo, en nada parecido a un mueble que se pueda desplazar con facilidad, impedían la realización de pruebas y tanteos previos a una toma de decisión, apoyada en el conocimiento objetivo de todos los datos a tener en cuenta en la misma.

Esta situación cambió totalmente con motivo del desmontaje del Retablo, para proceder a su limpieza y restauración. Por una parte, quedó al descubierto la espléndida Capilla Mayor de la Catedral, y, por otra, quedó abierta la posibilidad práctica de trasladar el Retablo, al montarlo de nuevo, a otro lugar del templo, en el caso de considerarlo conveniente a la vista de estas dos obras realmente cumbres del patrimonio monumental riojano: el



2

3. Perspectiva de la Cabecera y de la Capilla del Santo Cristo, con el Retablo en su nueva ubicación tras la restauración
4. Planta de la Cabecera y de la Capilla del Santo Cristo

Retablo de Forment y la Capilla Mayor de la Catedral.

Del Retablo de Forment no es necesario hacer aquí ninguna descripción ni elogio. Es de todos sabido que se trata, casi con seguridad, de la mejor pieza de todo el conjunto de Retablos riojanos.

Menos conocida es la parte de la Capilla Mayor, oculta hasta hace poco por el mismo Retablo. Por eso quizá convenga llamar la atención sobre su indudable interés, no sólo por el juego de interrelación de espacios entre la cabecera, la girola y las capillas perimetrales, ahora desvelada en todo su esplendor arquitectónico, sino también y de modo muy particular por los magníficos y singulares relieves románicos que adornan las pilastras en la cara que conforma el fondo de la Capilla, y que, después de tantos siglos, ahora pueden ser admirados de nuevo. Todos los que la han contemplado coinciden en afirmar que estamos ante una Cabecera de una gran belleza y, sin duda, única en el contexto de la arquitectura riojana. Y no sólo en este contexto. A juicio de algunos expertos sería única, como girola románica, dentro del conjunto de las catedrales españolas.

El problema que se planteaba era, pues, el de aprovechar una situación abierta, en cierto modo privilegiada, que nos permitía dar una respuesta definitiva a aquellas viejas dudas, salvando para el futuro, no sólo la existencia, sino el limpio goce simultáneo de la contemplación de dos auténticas joyas de nuestro patrimonio.

CRITERIOS PREVIOS GENERALES

Parece conveniente, antes de entrar en la descripción de la solución adoptada, exponer, siquiera sea someramente, los criterios que, en buena medida, han condicionado aquella.

En primer lugar, el criterio básico del que se partió fue la convicción de que la responsabilidad respecto al patrimonio histórico-artístico, que, sin duda, hay que asumir con toda claridad y decisión, no se debe confundir con una actitud estrictamente conservadora, que se limite a limpiar, restaurar o consolidar los bienes, muebles o inmuebles, pero dejando las cosas en la misma situación objetiva en que los hemos recibido del pasado.

La responsabilidad de proteger el patrimonio por supuesto que incluye esas tareas de conservación, pero no puede reducirse a ellas. Y sin pretender entrar en un análisis pormenorizado de casos posibles, sí parece oportuno en esta ocasión traer a colación una reflexión sobre esas situaciones en las que, de entrada, parece que nos encontramos ante la disyuntiva de tener que elegir entre proteger de modo completo y eficaz sólo uno entre dos bienes culturales de categoría.

¿Por dónde pasa la auténtica protección de nuestro patrimonio? ¿Por una actitud de ciego respeto a una cierta “tradicción o situación de hecho recibida”, que fuerza a dejar oculto, y como no existente, uno de los dos bienes? ¿O por una actitud más imaginativa que se esfuerza por encontrar aquella solución, que no deja de ser prudente, pero que permite dejar las cosas de modo que los dos bienes puedan quedar incorporados a la vida

para la que fueron creados, para la contemplación y admiración del espectador? ¿No será éste el modo auténtico de proteger lo más integralmente posible nuestro patrimonio? Si en la historia se hubiera seguido siempre el estricto criterio que hemos llamado conservador, no existirían muchas de las grandes obras que conocemos; en concreto con la misma actitud de radical respeto al pasado recibido, no se hubiera realizado el Retablo de Forment.

Pero, además, aún hay una nueva reflexión que hacer. Y es la siguiente. Los bienes a proteger en este caso son elementos arquitectónicos o de mobiliario, pero ambos de un templo. Y hay que evitar la tentación de abordar el tema como si un templo fuera tan sólo un museo. Un templo es antes que nada, primordialmente, un organismo vivo, un espacio al servicio del Pueblo de Dios. Y cualquier intervención en él no debe olvidar que un templo constituye ante todo el espacio adecuado para la reunión de la comunidad de creyentes y para su participación en la acción cultural, lo que exige su adaptación a las necesidades pastorales de cada momento. Si no queremos que nuestros templos o catedrales se conviertan en meros contenedores de obras de arte, lo que evidentemente no es de desear, o peor, que dejen de ser edificios sin el uso cotidiano para el que nacieron, con todo el peligro que eso comporta para su conservación, resulta absolutamente necesaria su adecuación a las nuevas necesidades pastorales y litúrgicas como se ha hecho a lo largo de la historia. Ciertamente con todo el respeto al legado de nuestros mayores, y con toda la prudencia necesaria para que queden no sólo a salvo sino, en la medida de lo posible, potenciados sus valores artísticos.

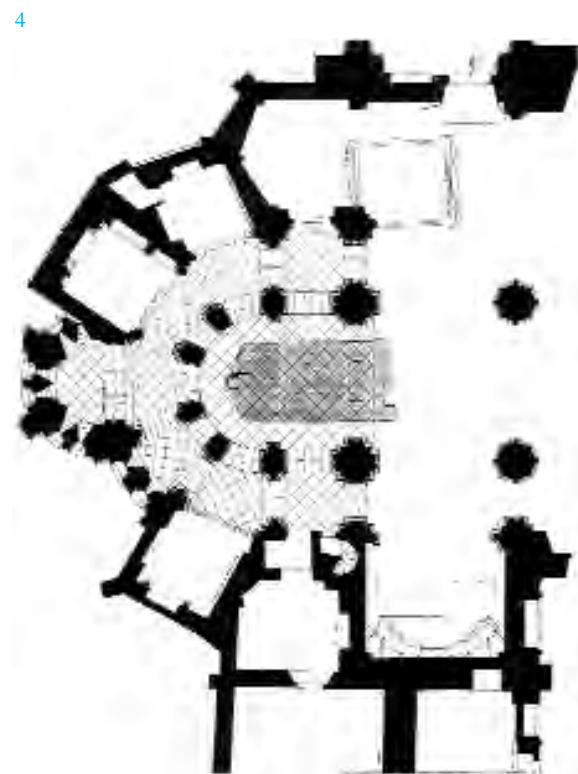
Un aspecto importante de esta sensibilidad litúrgica actual es, en relación con la organización de los presbiterios, la necesidad de acentuar en ellos plásticamente, los elementos o polos esenciales de la celebración eucarística, altar, sede y ambón; a los que hay que añadir en el caso de una catedral la sede episcopal. Elementos estos que deben quedar de modo permanente como símbolos esenciales de comprensión de una de las dimensiones de la vida cristiana. Símbolos, por supuesto, más importantes que los propios Retablos, en otras épocas alimento de la cultura religiosa del pueblo, y fondo normal de toda acción litúrgica, pero que hoy no constituyen, en comparación con los elementos citados, algo básico dentro de las necesidades litúrgicas y de las funciones simbólicas del templo. Lo cual no quiere decir que no haya que tratarlos con todo esmero, restaurándolos y acondicionándolos convenientemente, como se viene haciendo entre nosotros en numerosos casos.

EL CASO CONCRETO DE LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO

En este caso concreto la decisión de dejar libre la cabecera de la catedral, claramente fundamentada por las reflexiones anteriores, venía favorecida por el hecho de la existencia de un lugar excepcional para acoger el Retablo, el brazo norte del crucero o capilla del Cristo. Pues no solamente su situación dentro de la Catedral es la más importante después de la cabe-



3



4



5

cera, sino que tanto por medidas como por la sobriedad de los muros que la conforman, constituye como la caja o espacio más adecuado para que el Retablo se manifieste en todo su esplendor.

Con todo, frente a estos aspectos claramente favorecedores de la decisión adoptada, existían también objeciones que hubo que analizar y sopesar. De entrada, parece evidente que para cambiar una situación dada, como la de la ubicación del Retablo Mayor en la cabecera de la catedral se necesitan razones muy fuertes, mayores que las que puedan existir para que las cosas permanezcan como las hemos recibido del pasado y como permanecen fijadas en la retina y la memoria del pueblo.

Pero, además, en este caso existía una especial relación entre el Retablo y la cabecera, pues indudablemente Damián Forment tuvo presente la arquitectura de esta última al diseñar aquél, cuya forma poligonal, huecos y alturas estaban condicionadas por aquélla y también era lícito argumentar que el Retablo colocado en la cabecera respondía a una actitud cultural y religiosa de un momento determinado de la historia que merecía respeto.

Ninguna de estas objeciones fueron consideradas decisivas en ningún momento, y por lo que hace a la fijación en la retina del pueblo la imagen del Retablo en la cabecera, baste decir que a los pocos meses de estar la cabecera vacía, el pueblo veía natural la nueva situación de la catedral, y se comentaba con normalidad el cambio de ubicación del Retablo.

Más importancia tenía el tema de la especial relación entre el Retablo y la cabecera. Pero si, por una parte, esta relación no dejaba de presentar ciertas anomalías o contradicciones tanto en los laterales, por la total falta de acuerdo de las polseras con los paños de la cabecera, como en el remate superior, el Retablo tenía y tiene en sí suficiente categoría como para no necesitar del respaldo de esa arquitectura. Es más, desde el principio se tuvo la convicción de que en un marco de paños lisos de sillería, como los de la capilla del Cristo una vez restaurada, toda la riqueza del Retablo destacaría con más limpieza que en la cabecera, sin entrar en contraste con la arquitectura de ésta.

Con todo, salvadas estas posibles objeciones, quedaba una referente a la propia capilla del Cristo; y era la de que, para poder instalar en ella el Retablo, se precisaba no sólo trasladar dos Retablos, aspecto que no presentaba dificultad, sino eliminar una galería de piedra situada al fondo y bajo cuyo arco rebajado se albergaba uno de aquéllos, y suprimir el vuelo de una tribuna situada lateralmente.

Todo esto constituía evidentemente una dificultad real, pero en éste, como en tantas situaciones parecidas, el problema debía sopesarse, ponderando adecuadamente los inconvenientes y las ventajas de la actuación. En el caso de la Capilla del Cristo, se trataría de prescindir de dos elementos totalmente secundarios, añadidos sin un sentido muy claro a la arquitectura de la capilla en un momento de su historia. Incluso la tribuna llegó hasta nosotros sin posibilidad de acceso. Pero el prescindir de estos elementos, que por otra parte se trataría de reutilizar, permitiría la preparación de un espa-



6

cio arquitectónico claro y regular en el que colocar de manera rotunda el Retablo.

Por último no podemos dejar de recoger una objeción mucho más sutil que las anteriores, y que puesta de manifiesto por un compañero arquitecto miembro de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico, fue objeto de análisis y discusiones sobre todo entre los arquitectos. Y es la siguiente:

La Catedral de Santo Domingo presenta una característica negativa. Debido a la creación en los siglos XV y XVI de una capilla consagrada al Santo, el crucero quedó desdibujado, con la desaparición de su brazo sur, o de la epístola, y la adición de un gran espacio que unía este brazo del crucero con el primer tramo de la nave lateral, recrecido hacia el sur.

Por otra parte, la situación del coro e incluso la del acceso a través de la portada, provoca al entrar una cierta desorientación al no percibirse de inmediato el eje principal de la planta y la estructura de ésta. De ahí la preocupación al entender que la colocación del Retablo al fondo del crucero norte, enfrente de la entrada, aumentaría la incomprensión arquitectónica de la Catedral al potenciar de modo especial un eje, el del crucero, secundario, en demérito del eje principal, ya insuficientemente definido.

Los partidarios del traslado del Retablo argüíamos que la restauración de la cabecera incluido la de todo el mobiliario propio del presbiterio, unido al cuidadoso uso de la iluminación ayudaría a establecer el valor e importancia del eje principal de la Catedral.

LA REALIZACIÓN

Proceso Administrativo

Dada la importancia de la actuación que se proyectaba, y la conflictividad que provocaba, todos éramos conscientes de la necesidad de adoptar todas las precauciones posibles para que las decisiones que se fueran adoptando respondieran a una actitud reflexiva y ponderada.

Por ello la preceptiva intervención de la Administración a través de la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico fue llevada con todo cuidado, avanzando lentamente con reuniones, discusiones, petición de informe especializado, visitas al lugar, con la única preocupación de que los pasos que se dieran garantizaran un resultado lo más correcto posible. El interés compartido por todos no buscaba la imposición de unos criterios personales, sino la adopción certera de la solución más adecuada en defensa del patrimonio, y de modo que ésta estuviera respaldada por un consenso, tanto a niveles técnicos como populares, lo más amplio posible.

Los pasos más importantes en ese sentido que se fueron dando fueron los siguientes:

El 05-10-95 fue aprobado previo conocimiento del informe histórico remitido por D. Isidro Gonzalo Bango Torviso, el traslado del Retablo, es decir la colocación del mismo una vez restaurado en la capilla del Cristo. Esta decisión de la Comisión fue adoptada con tan sólo un voto en contra.

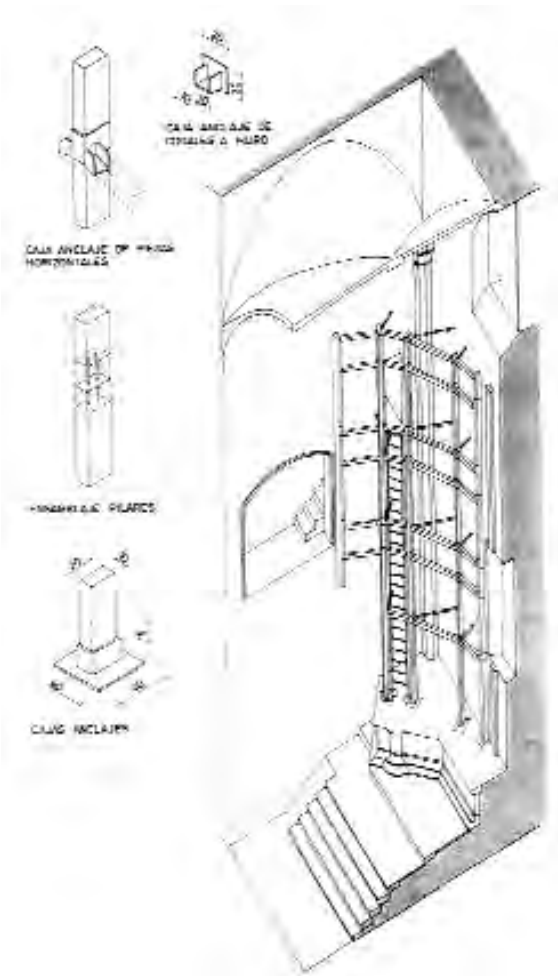


7

5. Capilla del Cristo y Cabecera una vez desmontado el Retablo

6. Capilla del Cristo antes de su acondicionamiento para colocar el Retablo

7. Fotomontage de integración del Retablo en la Capilla Mayor, realizado antes de su traslado



8

8. Esquema de la estructura portante del Retablo

9. Esquema del sistema de soporte de la vidriera

10. Vista posterior, sin el vidrio de protección de la estructura de fijación de la vidriera

El 16-11-95 fue aprobado el Proyecto de colocación del Retablo pero con la prescripción entre otras de que su estructura portante fuera estudiada y dirigida por técnico superior competente.

El 07-03-96 se aprueba el proyecto de “Acondicionamiento de la Capilla del Cristo” para colocación del Retablo Mayor, con la única prescripción de tener que contar con seguimiento arqueológico antes del inicio de las obras.

Obras previas

Estas consistieron en la remodelación de la Capilla del Cristo en orden a dejarla en condiciones de acoger el Retablo.

Una vez desmontados los dos Retablos en ella situados, el barroco del Santo Cristo y el clasicista de San Sebastián, este último ya recolocado en la capilla bautismal donde estuvo anteriormente, dicha remodelación de la Capilla comprendió las siguientes intervenciones.

-El desmontaje de la galería o corredor situado al fondo de la Capilla, y del voladizo, también de piedra, que se proyectaba delante del hueco existente en el muro izquierdo, formando como una especie de tribuna.

-La reconstrucción de los elementos dañados de la fábrica de piedra (columnillas acodadas, basas, zócalo perimetral, aspilleras del husillo situado entre la capilla y la sacristía,...) mediante piedra arenisca del mismo tipo de la original, tratada con la misma labra del conjunto y recibidas con mortero bastardo. También se liberó la antigua puerta de paso a la Sala Capitular cerrada con muro de sillería.

Hay que señalar al paso que el voladizo de la tribuna ha sido recolocado encima de la entrada de la casa parroquial, parte exterior del ala este del claustro, completada con una balconada de hierro de nuevo diseño, habiendo así ayudado a ennoblecer un alzado, el exterior de esa parte del crucero, en sí un tanto anodino.

En lo que atañe al pavimento, en la zona libre del basamento que luego se describirá, se ha mantenido el viejo solado de piedra, en parte losas sepulcrales, levantando el entarimado que lo cubría.

El montaje del Retablo

Una labor previa consistió en la creación, al fondo de la capilla, del necesario basamento elevado cinco peldaños para que el Retablo quedara sensiblemente a la misma altura anterior, y que fue realizado reutilizando para construir la escalinata frontal, arropada en sus extremos por dos machones lisos de piedra, los peldaños de la escalinata que formaba el frente del anterior presbiterio.

Sobre este basamento se instaló el Retablo, ya restaurado, de acuerdo con el siguiente proceso.

En primer lugar se colocó el zócalo frontal de alabastro trasdosado con fábrica de ladrillo. Y sobre él una plancha de plomo de 3 mm como protección y aislamiento de las piezas de madera del Retablo.

Parte esencial para la colocación de éste resultó la nueva estructura portante

del mismo, cuya ausencia fue, causa de deformaciones y de problemas durante los primeros decenios de la existencia del Retablo.

Esta estructura constaba esencialmente de pilares de madera de pino que arrancaban de cajas de anclaje realizadas con chapa galvanizada fijadas a la base. Estos pilares se componen de varios tramos en altura, enlazados entre sí mediante tornillos de acero y de modo que los empalmes, al hacerlos coincidir con la división en pisos del Retablo, se refuerzan con las piezas especiales, también de chapa galvanizada, que resuelven los nudos de enlace de los pies verticales con las piezas horizontales de la estructura. Sobre esta retícula vertical de la estructura se fueron fijando mediante piezas secundarias, también de madera, los distintos elementos que conforman el Retablo.

Por último hay que señalar que esta estructura vertical queda anclada, a la altura de los distintos pisos, a los muros de la capilla, de modo directo en su parte central, en la que los pies derechos quedan adosados al muro de sillería, y en el resto mediante codales metálicos de tipo telescópico resueltos con dos piezas cada uno, de modo que puedan absorber los pequeños posibles movimientos del conjunto del Retablo.

Elementos secundarios pero importante en esta nueva ubicación del Retablo son las dos escaleras colocadas en la parte trasera del mismo, una a cada lado, que permiten, lo que hasta ahora no era posible, el acceso a cualquier punto del Retablo por su parte posterior.

La Vidriera

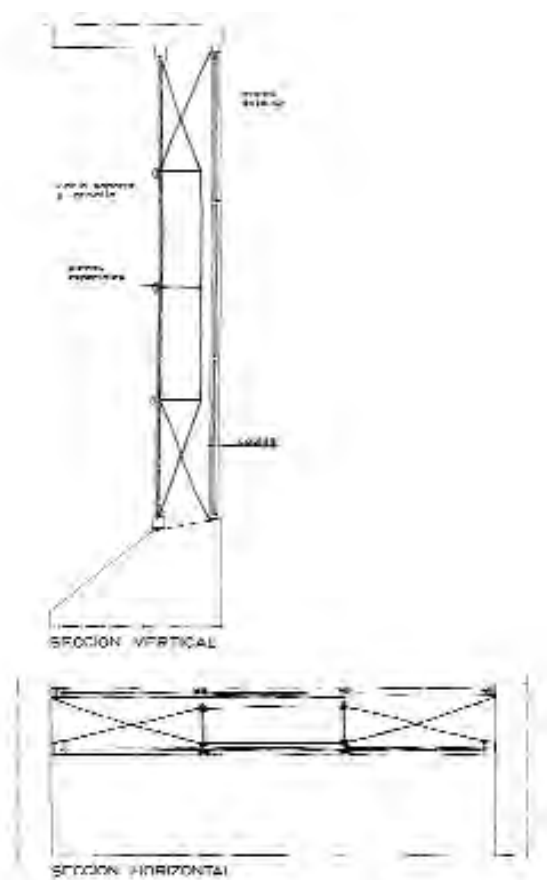
Complemento importante de esta instalación del Retablo ha sido la necesaria sustitución de la gran vidriera existente en el amplio hueco situado al fondo, en lo alto de la Capilla, por otra nueva más acorde con el Retablo, que, según se convino en la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico, debiera evitar en su diseño toda competencia con el mismo, por lo que parecía que en ella se debiera prescindir de cualquier figuración.

La que se ha realizado y colocado al fin ha sido la realizada por D. Antonio Sainz mediante un sistema no convencional, y que ha consistido esencialmente en nueve grandes paños de vidrio resistentes y traslúcidos, portando la grisalla de vidrio de color, y sujetas por detrás mediante una estructura portante de barras y cables de acero que a la vista se acusa en tan sólo los seis únicos puntos de soporte.

Tanto el dibujo, muy poco acentuado, como los tonos elegidos, sepias, dorados, grises, algún tono violáceo, logran que la vidriera no desentone en el conjunto de muros de sillería y Retablo, a la vez que matiza suficientemente la luminosidad del gran hueco.

La restauración de la Capilla Mayor

La operación de instalar el Retablo de Forment en la llamada Capilla del Cristo previamente acondicionada para ello, debía ser completada con la restauración del espacio principal de la cabecera, es decir la Capilla Mayor, y en la medida de



9

10





11. Procesos de restauración de esculturas del Retablo





12. El Retablo de Damián Forment, restaurado y colocado en la Capilla del Cristo, en el brazo del crucero del lado del Evangelio (Foto: Contreras)



13



14

15



lo posible de la girola. Pues la imagen que presentaba la Capilla al retirar el Retablo no dejaba de ser contradictoria; por un lado resultaba patente su calidad arquitectónica, enriquecida por una ornamentación espléndida pero oscurecida por su estado, harto deficiente, pues acusaba tanto los destrozos causados en su día para la colocación del Retablo, como otras mutilaciones ocasionadas por diversas intervenciones a lo largo de la historia. A lo que habría que añadir la profunda huella que en el conjunto de la fábrica de piedra había ido dejando la permanencia del citado Retablo.

Y junto a los problemas de la Capilla en sí, no eran menores los que presentaba la girola (algunos por ser de las pilastras, afectaban a ambos espacios), e, incluso las capillas perimetrales. Aunque de momento, y dadas las disponibilidades económicas, era necesario concentrar principalmente el esfuerzo en la Capilla y en los pilares perimetrales.

Hasta aquí, lo que atañe a los alzados de la fábrica. Pero el pavimento también reclamaba una restauración ya que el existente era una simple capa de cemento ruleteado, colocado hace unos decenios sobre las viejas losas.

Sin pretender una descripción exhaustiva de las lesiones que presentaba la Capilla, se podrían citar, entre las que habían sido causadas como consecuencia de la colocación del Retablo, los siguientes: el destrozo causado en los huecos del tramo central, tanto en el inferior, de paso a la girola, como en el de la galería, con desaparición de molduras y baquetones, otras roturas en capiteles, molduraciones de distintos huecos, decoraciones florales o geométricas, así como los mechinales abiertos para fijar elementos del Retablo. Y, entre las ocasionadas por distintas actuaciones a lo largo del tiempo habría que señalar la amputación de la parte inferior de las semicolumnas adosadas a la pilastra del lado del evangelio en la embocadura de la Capilla, y a las dos pilastras situadas tras los primeros tramos así como la rotura o sustitución por otras de albañilería, de las columnillas que conformaban los laterales de otras pilastras.

A la vista de esta situación, y previo el Proyecto correspondiente aprobado el 18-02-97, se ha procedido durante los últimos meses a la restauración de la Capilla, y en lo posible de alguna zona de la girola, siguiendo el criterio normal en estos casos, es decir, el de un gran respeto al pasado, sabiendo separar aquello que evidentemente no se puede entender como tal, como algunas desafortunadas intervenciones que tan sólo entorpecen la lectura del conjunto arquitectónico.

En concreto son restaurados todo tipo de relieves como baquetones, molduras o decoraciones florales o geométricas cuya reposición no ofrecía ninguna duda, y se han repuesto los sillares perforados o perdidos.

Un punto de duda constituyó en algún momento el completar o no las semicolumnas adosadas a la cara interior de las pilastras contiguas a las de embocadura de la capilla. Pero comprobando que el *cul de lampe* de una de ellas era de yeso, y descubriendo que originariamente las semicolumnas eran completas, se decidió su refacción, no suprimiendo el *cul de lampe* de la otra sino dejándolo en el interior de un sillar de la semicolumna vaciado.

Además de esta labor se procedió a la limpieza general de la sillería y a la aper-

tura y rejuntado con mortero bastardo de todos los muros de la Capilla.

En lo referente al pavimento, tras comprobar que no era posible rescatar el enlosado primitivo tanto por su estado como por el daño causado en él por el mortero de cemento sobrepuesto, se decidió colocar encima un enlosado de piedra arenisca previa la colocación de una lámina protectora. El diseño se adapta a la estructura arquitectónica y consta de bandas que enlazan las bases de las pilastras perimetrales de la Capilla, y las de estas con las correspondientes del lado exterior de la Girola, formando un entramado que reproduce en el suelo la organización espacial de la cabecera, capilla central y tramos de la Girola, con losas cuadradas en diagonal los espacios definidos por el entramado.

En conexión y continuidad con estos trabajos se ha diseñado un nuevo mobiliario para el presbiterio actualmente en proceso de acabado, en madera de roble. A petición de la Comisión de Patrimonio, todos los elementos (altar, ambón y presidencia ordinaria) van situados sobre un gran estrado, delimitado en su parte posterior por la cátedra episcopal flanqueada por bancos laterales para los concelebrantes. De este modo el conjunto de elementos litúrgicos, de diseño simple y armonioso con las formas arquitectónicas, aparece como lo que es, un elemento añadido reversible con facilidad en el caso de un cambio de las necesidades pastorales.



17

16



13. Estado de la Capilla Mayor, huecos de la galería, una vez desmontado el Retablo

14. Estado de la Capilla Mayor una vez desmontado el Retablo

15. Magnífica representación de la Stma. Trinidad (la paloma mutilada queda por encima de la cabeza del Padre) hasta ahora oculta por el Retablo

16. El rey David, hasta ahora oculto por el Retablo

17. La Capilla Mayor, restaurada

FICHA TÉCNICA

RESTAURACIONES EN LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Arquitecto: Gerardo Cuadra Rodríguez

Aparejador: José Jaime García López

Equipo colaborador: Julia García Álvarez, Andrés Martínez Romero y Diego Carrasco Morales.

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CAPILLA DEL SANTO CRISTO

Fecha Proyecto: Marzo 1996

Fecha comienzo obra: 16-abril-1996.

Fecha final de obra: 13-marzo-1997.

Promotor: Diócesis de Calahorra y La Calzada - Logroño.

Empresa constructora: Jesús Uruñuela Gómez.

Cantero: Rodrigo de la Torre.

Presupuesto: 7.706.831 Ptas. de contrata.

PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA CABECERA Y DE LA GIROLA

Fecha Proyecto: Noviembre 1996

Fecha comienzo obra: 10-septiembre-1997.

Fecha final de obra: 26-abril-1998.

Promotor: Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Empresa constructora: C.P.A. (Conservación del Patrimonio Artístico)

Presupuesto: 25.698.293 Ptas. de contrata.

RESTAURACIÓN DEL RETABLO

Restaurador: Taller Diocesano de Restauración

Fecha desmontaje del Retablo: Febrero 1994

Fecha montaje: Diciembre 1996

Presto. restauración del Retablo: 28.780.000 Ptas.

Presto. estructura portante Retablo: 1.600.000 Ptas.